

INVITACION A MANIFESTAR INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO CONTRACTUAL ADELANTADO POR EPQ S.A. E.S.P. No. 003 DE 2022.

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q S.A. E.S.P. dando cumplimiento a los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y Acuerdo de Junta Directiva N° 002 de 2020, fija el siguiente

AVISO:

Fecha de Publicación: 24 DE ENERO DE 2022.

Fecha límite para presentar intención de participar: HASTA EL MARTES 25 DE ENERO DE 2022 HASTA LAS 12:00 DEL MEDIO DÍA.

Lugar y recibo de manifestación de interés: Carrera 14 No. 22 – 30 Piso 3º - Secretaria General – Armenia, Quindío. **Horario:** Lunes 24 de Enero de 2022 – a partir de su publicación en horarios de oficina esto es de 7:30 am a 12:30 medio día y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., y el Martes 25 de Enero de 2022 en horarios de oficina esto es de 7:30 am a 12:00 del mediodía.

Se convocan públicamente a las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan el control social, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y para que participen en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos que la entidad adelanta.

OBJETO: “CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DEMÁS INTERESES PATRIMONIALES DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.”

- 1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a los parámetros establecidos en el Acuerdo de Junta Directiva N° 002 de 2020, en la modalidad de Selección Abreviada consagrada en el artículo 6 Numeral 2, y capítulo sexto, se imprimirá el procedimiento previsto por los artículos 46 al 51 del acuerdo referido.
- 2. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$270.982.785)**
- 3. REQUISITOS DE LA INSCRIPCIÓN:**

Con el fin de adelantar el proceso contractual referido, Empresas Públicas del Quindío S.A E.S.P, invita a través de la presente convocatoria a que las personas Naturales, jurídicas consorcios y/o Uniones Temporales que presten este tipo de servicio y que se encuentren inscritos en el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas de la empresa, manifiesten la intención de participar en el proceso referido en el formato que le será entregado de manera personal en la Secretaría General de la entidad.

Es importante señalar que la manifestación de interés, debe realizarse en forma personal por el interesado dentro del tiempo establecido en la invitación. En caso que los inscritos superen el número de oferentes establecidos en el Acuerdo de Junta Directiva N° 002 de 2020 para la modalidad de la contratación, EPQ S.A ESP, realizará el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.

NOTA 1: Para poder manifestar la intención de participar en el proceso contractual de EPQ S.A ESP, el interesado debe estar inscrito en el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas de la empresa, de conformidad con la convocatoria

realizada a través de la página web de la entidad a inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas, desde el día 18 de Noviembre de 2020.

NOTA 2: A efectos de mejorar la participación, se recomienda que las personas que realizarán inscripción verifiquen las exigencias para participar del proceso contenidas en el Estudio Previo allegado por la Subgerencia Administrativa y Financiera.

Para constancia se firma el día veinticuatro (24) de Enero de 2022.



JHON FABIO SUAREZ VALERO
Gerente General EPQ S.A. E.S.P.



Revisó: John Alexander Morales Arenas
Secretario General



en tu vida